SG-200-05-057

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

Teniendo en cuenta que todos los servidores públicos deben diligenciar sus hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 190 de 1995, Decreto Ley 019 de 2012 Decreto 2482 de 2010 y las normas que lo reglamentan o modifiquen, en especial el artículo 2.2.17.10 del Dto 1083 del 2015, los cuales establecen que toda persona que sea nombrada en un empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el estado debe, previamente a su posesión o antes de la celebración del contrato, consignar en el sistema administrado por el DAFP la información requerida, además el Aplicativo por la Integridad Pública es la herramienta dispuesta por Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019); para que las Personas Expuestas Políticamente declaren su información financiera complementaria (Decreto 830 de 2021); para los interesados consulten y usen esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social. De acuerdo con lo anterior me permito lo siguiente:

CERTIFICAR:

Que, una vez verificada la hoja de vida en el Aplicativo **SIGEP**, el señor **YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.785.461 de Albania - Caquetá, se encuentra Aprobada, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes propuestas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

Albania Caquetá, agosto de 2026

Señor
CARLOS ALBÁN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal
Albania Caquetá

Asunto: PROPUESTA DE TRABAJO

Me permito presentar la propuesta técnica y económica para contratar la presentación de servicios y apoyo a la gestión, en la elaboración y acompañamiento de procesos contractuales elaborados por la alcaldía municipal de Albania Caquetá.

La cual busca contribuir al desempeño de los cometidos trazados por la administración trabajo social y comunitario "por una Albania unida y renovada"

Labor que se desarrollara con niños y niñas del municipio de Albania, con el fin de que realicen un mejor uso del tiempo libre ya que existe un alto número de niños y jóvenes en condiciones económicas bajas y son vulnerables a factores negativos como la drogadicción, el vandalismo, la prostitución entre otros y vinculándolos a estos procesos recibirán clases teóricas y prácticas enmarcadas en valores y de convivencia ciudadana.

1. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO EN LA DICIPLINA DE VOLEIBOL Y ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ.

2. **OBLIGACIONES:**

a) Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de deporte el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante la vigencia 2026 en relación con el objeto contractual.

b) Fomentar y promocionar el portafolio institucional todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.

c) Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.

d) Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo mínimo 15 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor).
e) Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos de voleibol.
f) Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.
g) El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.
h) Realizar como mínimo una actividad lúdico recreativa semanal con la población del Municipio de Albania.
i) Entregar de forma mensual en el formato establecido y medio fisico y magnético la base de datos de la población atendida con enfoque diferencial.
j) Apoyar la coordinación, gestión, organización y planeación de todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de Voleibol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.
k) Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.
l) Utilizar, cuidar y cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.
m) Apoyar el mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.
n) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requiera para el cumplimiento del mismo.

3. **Plazo de ejecución:** La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará por un plazo de **cuatro (04) meses**, contados a partir de la

suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el término allí dispuesto.

4. Valor: El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, ($9.936.000)** moneda legal.

Cordialmente,

Yorman Andres

YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ
C.C. 1.117.785.461 Albania-Caqueta
Celular: 3135775453

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Figueroa	Cruz	Yorman Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1117785461	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1117785461 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 02 AÑO 1993	CARRERA 4N BIS N ESTE 4N 2 ESTE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	ALBANIA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3135775453	EMAIL	figueroayorman65@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIMINUTO	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		seguridad industrial	10	2015

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	600	X		TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	03	2018
C.S.I.LTAD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		FUNDEMENTACION VIGILANCIA	09	2019
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		ACTIVIDAD FISICA	07	2026
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		TARJETA PROVISIONAL	08	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO ALBANIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	31	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13638 2016 CONTRATISTA	DEPENDENCIA SCERETAIA DE INTEGRACION						DIRECCIÓN CALLE 6 6 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102690260	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A RECREACION Y DEPORTE	*DEPENDENCIA* APOYO LOGISTICO						*DIRECCIÓN* CALLE 14 24H 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HIDALGO E HIDALCO COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL FRAGUA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6355834	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO OPERADOR RETROEXCAVADO	*DEPENDENCIA* OPERADOR						*DIRECCIÓN* CALLE 93 NO. 14-71 OFICINA 201 BOGOTA DC					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Albania Agosto 2026

Yorman Andrés

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Albania, Agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.117.785.461



Apellidos
FIGUEROA CRUZ

Nombres
YORMAN ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
04 FEB 1993

G.S.
AB+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
22 FEB 2011, ALBANIA

Firma

Fecha de expiración
17 MAR 2034

.CO

041454453

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL041454453644002<<<<<<<<<<
9302040M3403174COL1117785461<5
FIGUEROA<CRUZ<<YORMAN<ANDRES<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1117785461

APELLIDOS Y NOMBRES

FIGUEROA CRUZ

YORMAN ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 11 JUL 2013

CORTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

296311

La República de Colombia

Y en su nombre

La Institución Educativa

PARROQUIAL

San José del Fragua – Caquetá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental y acreditada Por Decreto No. 000480 del 16 de Febrero de 2004 y Resolución No 000528 de 06 de Noviembre de 2007

Confiere a:

Figueroa Cruz Yorman A.

Identificado(a) con C.C. Nº 1.117.785.461 – Albania Caquetá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, determinados por nuestro Proyecto Educativo Institucional, acorde con lo dispuesto en la Ley General de Educación y el Decreto 1290 de 2009

Registrado en el libro No. 4, Acta general No. 63, Folio 001

Dado en San José del Fragua a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

Asunción Perilla V.
C.C. No. 40.017.503 - Tunja
Rectora

Jesús M. Silva Rojas
C.C. No. 438.056 – Bogotá D.C.
Coordinador general

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
Decreto de Constitución No. 000270 01– 07-2003

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de SAN JOSÉ DEL FRAGUA, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Coordinador, en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, según Decreto de Constitución No. 000480 del 16 de Febrero del año 2004 y la Resolución No 000528 de 06 de Noviembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

FIGUEROA CRUZ YORMAN A.

Identificado(a) con C.C. N° 1.117.785.461 – Albania Caquetá

Es fiel copia del Acta original general No 63 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que consta de treinta y seis (36) estudiantes y que comienza con el nombre de ADARME MARIN IVAN DARIO y se cierra con el nombre de ZAPATA RODRIGUEZ RUBY DAYANA.

Dada en San José del Fragua, Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013

ASUNCIÓN PERILLA VACA
C.C. No. 40.017.503 de Tunja

JESUS MARIA SILVA ROJAS
C.C. No. 438.056 de Bogotá
Coordinador.

EL COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Certifica que:

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

YORMAN ANDRÉS FIGUEROA CRUZ

con numero de documento: 1.117.785.461

ealizó el curso de capacitación de 120 horas para la obtención del Registro Provisional para Entrenadores Deportivos (Actividad Física)

Firmado, el 16 de julio 2026

Néstor Ordoñez Saavedra
Presidente Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED



RP 176041

Yorman Andres

Figueroa Cruz

CC 1117785461

Expedición
05-08-2026

Vigencia
05-08-2031

Nestor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación
06-08-2026

coced.co

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL C.S.I. LTDA.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SUPERVIGILANCIA
RESOLUCIÓN No. 077617-02/09/2014
RENOVACIÓN - RESOLUCIÓN No. 022387-27/04/2017
VIGILADO MINDEFENSA - SUPERVIGILANCIA NIT : 900.704.661-5

COLOMBIA



CERTIFICA QUE:

Afiliada a la
Red De Apoyo
Policía Nacional

YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ

Identificado Con Cédula de Ciudadanía. No. **1117785461**

Asistió y Aprobó El Programa De Capacitación:

FUNDAMENTACION VIGILANCIA

AXA COLPATRIA
reinventando los seguros

Con una intensidad horaria de 100 HORAS, según resolución 4973 de Julio 27 De 2011
y aprobación PEIS Según Resolución 022387 del 27 De Abril De 2017
Emitida Por la Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada

Expedido en Bogotá D. C., 09 de Septiembre de 2019

GERENTE

GERENCIA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECTOR ACADÉMICO

NCI **3337**

ECSP3007

NRO **G433337**

Ibagué, Carrera 3 # 32 - 74 Barrio Departamental Tel: (8) 264 9360
Bogotá, Av. Boyacá # 31 Sur - 67 (Av. Boyacá con Primera de Mayo) Tel: (1) 299 8659 - Cel: 315 739 6854 - 310 225 1816
E-mail: academiacsi@hotmail.com - jairocarmona70@hotmail.com - www.academiacsi.org

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.785.461

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SEGURIDAD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Florencia, a los doce (12) dias del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, - UNIMINUTO con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No 10345 del primero de agosto de 1990, Nit. 800116217-2.

HACE CONSTAR

Que el estudiante **YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ** identificado con CC. Numero **1.117.785.461** de Florencia y ID: 511233 está cursando el primer periodo académico, del técnico laboral por competencias en **SEGURIDAD INDUSTRIAL** en la sede Florencia, con una intensidad horaria de 20 horas semanales con acompañamiento presencial y tutorial.

Este programa académico esta aprobado por la Secretaria de Educación de Florencia- Caquetá según la **RESOLUCION 0146** del **24** de Junio de **2013.**

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Florencia los 07 días del mes de octubre del 2015.

Yeimmy Paola Ceballos

YEIMMY PAOLA CEBALLOS GOMEZ
Coordinadora académica
Universidad Minuto de Dios
Centro Tutorial Florencia
UNIMINUTO

SG-200-02-131

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ,** identificado (a) con cédula de ciudadania No. 1.117.785.461 de Albania - Caquetá, prestó los servicios mediante contrato:

037-CPSAG-2026 del **27 de Enero de 2026**, cuyo objeto era, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL Y ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETÁ.",** por un valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($14.904.000) M/CTE ,** desde el 02 de Febrero al 31 de Julio de 2026, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

a) Presentar una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato al supervisor con la respectiva aprobación del coordinador de deporte el plan de acción donde relacione todas las actividades a realizar durante la vigencia 2026 en relación con el objeto contractual.

b) Fomentar y promocionar el portafolio institucional todas las entidades u organizaciones oficiales y privadas para sensibilización y concientización sobre los beneficios de realizar actividad física y funcionamiento de las escuelas deportivas.

c) Realizar las inscripciones de los participantes de cada categoría en los formatos suministrados por el municipio (Autorización Tratamiento de Información, Uso de Imagen y Consentimiento para Asumir Riesgo y Exoneración de Responsabilidad y Ficha de Inscripción Escuelas de Formación), y presentar al supervisor una vez transcurrido 30 días de ejecución del contrato.

d) Organizar entrenamientos individuales de cada categoría, con el objetivo de individualizar aspectos técnicos en el proceso pedagógico hacia el desarrollo integral de los deportistas, teniendo las cuatro partes del entrenamiento deportivo: Preparación Física, Preparación Técnica, Preparación Táctica y Preparación Psicológica y Teórica., para lo cual debe vincular al proceso formativo mínimo 15 participantes, llevando un registro de asistencia de forma mensual (el formato será suministrado por el supervisor).

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

e) Mantener la disciplina deportiva evitando situaciones de violencia o animosidad con otros miembros o estamentos de voleibol.

f) Cuidar de la más perfecta formación deportiva de sus jugadores, facilitando los medios precisos para ello y garantizando su efectiva y plena actividad deportiva.

g) El contratista entregara mínimo tres (3) registros fotográficos por actividad u obligación.

h) Realizar como mínimo una actividad lúdico recreativa semanal con la población del Municipio de Albania.

i) Entregar de forma mensual en el formato establecido y medio fisico y magnético la base de datos de la población atendida con enfoque diferencial.

j) Apoyar la coordinación, gestión, organización y planeación de todos los eventos o actividades de integración deportiva en la disciplina de Voleibol y demás disciplinas deportivas que se realicen a nivel municipal, departamental o nacional, y en los cuales tenga participación u organice el municipio de Albania-Caquetá.

k) Manejar la información que se le haya entregado en el desarrollo de los programas respetando la confidencialidad de la misma, en el sentido de no divulgación o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. Del mismo modo se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información, frente a personas ajenas tanto naturales y/o jurídicas que puedan tener eventual acceso frente a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley y garantizar su calidad y veracidad. En tal sentido, se compromete a subsanar, aclarar o corregir la información cuando sea necesario y presentando las justificaciones del caso.

l) Utilizar, cuidar y cuando sea requerido para ello, devolver el material deportivo que el municipio le haya entregado o dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual.

m) Apoyar el mantenimiento y embellecimiento de los escenarios deportivos.

n) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requiera para el cumplimiento del mismo

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 31 DE JULIO DE 2026

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: NO _X_

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANACER

Nit 900797151-9

LA FUNDACION NACIONAL VOLVER A NACER

CERTIFICA

Que el señor YORMAN ANDRES FIGUEROA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.117.785.461, presto sus servicios en nuestra Fundación desempeñando sus actividades como instructor deportes en el centro vida Pedro Fajardo del municipio del currillo Caquetá.

CONTRATO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
CPS -038	INSTRUCTOR DE MANUALIDADES	03/01/2021	27/12/2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los trece (22) días del mes de abril de 2026, en el Municipio de Curillo Departamento del Caquetá

Yesika Lorena Ortega B.

YESIKA LORENA ORTEGA BARRERA
C.C. 1.117.785.583
Representante Legal

Calle 14 No. 24R-07 Restrepo Bogotá D.C
Telefono: 3102690760
Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com

San José del Fragua, Febrero 12 de 2015

093-15 -HEHCOL-CVSF-GH

HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA SAS .

NIT.900.354.637-5

CERTIFICA:

Que el señor **YORMAN ANDRES FIGUEROA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.117.785.461 Albania Caquetá**, labaró en la compañía en el proyecto denominado **"contrato No. 545 de 2012 Mejoramiento, Gestión Social, Predial y Ambiental del Proyecto Villa Garzón San José del Fragua Fase 2 para el Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad, "**desempeñándose como **OPERADOR DE RETROEXCAVADORA,** mediante los siguientes contratos a término Fijo.

DESDE EL PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2014 AL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2014 A TÉRMINO FIJO.

Esta certificación se expide de conformidad con la obligación 7° del Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo

MARTHA JANETH RODRIGUEZ MENDEZ
Jefe Gestión Humana
Hidalgo e Hidalgo Colombia S.A.S.

Copia: Hoja de vida
L.M./M.J.R

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-06 17:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YORMAN	ANDRES	FIGUEROA	CRUZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1117785461

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	ALBANIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	ALBANIA
Dirección	["Calle 6 No. 6 - 05"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Albania 6 de agosto del 2026

Señor:
CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Asunto: certificado de inhabilidades e incompatibilidades

Cordial saludo:

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de Albania a loa seis (6) días, del mes agosto de 2026

Yorman Andrés

YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ
C.C 1117785461 de Albania

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300493276

PIB
13:39:48

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117785461:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 13:40:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117785461
Código de Verificación	1117785461260801134030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:37:45 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117785461**
Apellidos y Nombres: **FIGUEROA CRUZ YORMAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 01:43:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117785461** y Nombre: **YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145020055** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:41:34 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117785461,** Apellidos y Nombres **FIGUEROA CRUZ YORMAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ALBANIA**, con NIT **891190431-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117785461 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2026 01:55 PM

Código Verificación: **1BMJGLYP3F**

Válida hasta: **30/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ identificado(a) con CC 1117785461 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 02/02/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO DE SALUD SAN JOSE DEL FRAGUA**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.785.461**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226657581

(415)7707212489984(8020) 000014122665758 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 7 8 5 4 6 1	6	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 7 8 5 4 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	Albania 0 2 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FIGUEROA	CRUZ	YORMAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Albania 0 2 9

41. Dirección principal
KM 4 VIA CURIILLO

42. Correo electrónico figueroayorman65@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 7 7 5 4 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 2 7	9 3 1 9	2 0 2 4 0 5 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA CRUZ YORMAN ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 09/Ene/2026, **Hora:** 10:46:24 a.m. | **HC:** # 61190 | **Edad:** 32 años
Apellido: FIGUEROA CRUZ | **Nombre:** YORMAN ANDRES
Tipo Doc: CC | **Nro Identidad:** 1117785461 | **Sexo:** Masculino ♂ | **Rh:** AB+
Direccion: KM 4 VEREDA LA CHORROSA | **Nacim:** 04/Feb/1993
Estado Civil: Soltero | **EPS:** NUEVA EPS | **ARL:** Sin Definir | **AFP:** PORVENIR
Estatura: 167 Cm | **Peso:** 63 Kg | **IMC:** 22.5

Empresa: ALCALDIA DE ALBANIA
CC: 0998876543 | **Direccion:**
Telefono: | **Celular:** | **Email:**
Cargo: COORDINADOR DE CAMPEONATO DE VOLEIBOL | **Ciudad:** ::: No Aplica :::.

IPS que Atendio: , Ciudad de Atención:

Examenes Realizados

☑ Examen Medico Ocupacional Basico ☑ Osteomuscular

Recomendaciones Empresa

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales., Piel: Uso de protección adecuada en zonas expuestas a agentes irritantes.Reportar la aparición de reacciones adversas en piel.

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales., Piel: Uso de protección adecuada en zonas expuestas a agentes irritantes.Reportar la aparición de reacciones adversas en piel

Concepto

Sin restricciones con énfasis osteomuscular

Restricciones

Recomendaciones Personalizadas

Implementar ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o líquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
CC 79597237
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

Yorman A.

YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ
CC 1117785461

Huella Digital

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 17:25:02
yorman andres fig...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0
Suscripciones

0
En edición

0
Adjudicaciones pendientes

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YORMAN ANDRES FIGUEROA CRUZ identificado(a) con CC 1117785461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	27018672079	2021-02-17	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Municipio de Albania - Caquetá.

1. El Municipio de Albania - Caquetá actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales.

3. Es de carácter facultativo o voluntad responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el Municipio de Albania, y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania - Caquetá.

6. Mediante la página web de la entidad (http://www.albania-caqueta.gov.co/), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. El Municipio de Albania - Caquetá, garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio de Albania – Caquetá, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania - Caquetá.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

10. Autorizo que los datos suministrados en consecuencia de la presente relación laboral sean conservados durante el tiempo que dure mi relación laboral y el tiempo establecido legalmente por las normas que regulan la materia.

Se firma en la ciudad de Albania a los 06 días del mes de Agosto del año 2026

Nombre: Yorman Andres Figueroa cruz Firma: Yorman Andrés

Identificación: 1117785461

Francisco Javier Osso
Secretario de Despacho - Gestión Humana